SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SNGA)

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las funciones y competencias ambientales de las entidades públicas para permitir la implementación de la Política Nacional del Ambiente, considerando los procesos relacionados con la gestión de la diversidad biológica, cambio climático y manejo de suelos.

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Elaboración : Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

¿CUAL ES LA FINALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL?

La finalidad del Sistema Nacional de Gestión Ambiental es asegurar el cumplimiento de la política ambiental en ese sentido orienta, integra, coordina, supervisa, evalúa y garantiza la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental, como políticas, planes, programas y acciones destinadas a la protección del ambiente y a la conservación, así como al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El SNGA facilita el cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas mediante mecanismos de coordinación y participación para el logro de sus funciones.

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Elaboración : Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

CEE
CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CUSCO

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Elaboración : Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

¿A QUÉ SE ORIENTA LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE?

LA POLÍTICA AMBIENTAL SE ORIENTA A CUMPLIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

1. Mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética
2. Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas
3. Reducir la contaminación de aire, agua y suelo
4. Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos
5. Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país
6. Fortalecer la gobernanza, con enfoque territorial, en las entidades públicas y privadas
7. Mejorar el desempeño de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular
8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el país
9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Elaboración : Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

CEE
CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CUSCO

SISTEMAS FUNCIONALES QUE INTEGRAN EL SNGA

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (SINANPE).

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo sostenible del Perú, por medio de la conservación de la representativa diversidad biológica, a través de áreas naturales protegidas (ANP) en sus diversas categorías.

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)

El SEIA es un sistema único y coordinado de carácter preventivo que tiene por función principal la identificación, evaluación, mitigación y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SINIA)

Es la principal fuente de información ambiental de libre acceso, y su finalidad es integrar una red tecnológica, institucional y humana que facilite el acceso a información ambiental, mejorando la toma de decisiones y la gestión ambiental.

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Elaboración : Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

CEE
CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CUSCO

SISTEMAS FUNCIONALES QUE INTEGRAN EL SNGA

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (SINEFA)

Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar que las funciones de fiscalización ambiental a cargo de diversas entidades del Estado se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (SNGRH)

Tiene como finalidad organizar y coordinar la intervención del Estado hacia los procesos de gestión enfocados al aprovechamiento sostenible, el uso eficiente y el incremento de los recursos hídricos con estándares de calidad en función al uso respectivo.

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Elaboración : Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

APLICACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL AMBIENTAL

RESERVA NACIONAL DE TAMBOPATA

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN LA OROYA

PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LIMA

PROYECTO VILCANOTA

REGULACIÓN DE LA MINERÍA INFORMAL

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)
Elaboración : Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

CEE
CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CUSCO